



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD DE H&A

El equipo directivo de H&A tiene atribuida la competencia de revisar y, cuando sea necesario actualizar, con carácter continuado, dicha política que establece las actuaciones de sostenibilidad en la actividad de la compañía:

- *Colaboración con entidades de integración social*
- *Conocer y gestionar las expectativas de los distintos grupos de interés de la Compañía*
- *Darla a conocer con transparencia a través de indicadores de desempeño económico, ambiental y social.*
- *Asegurar cumplimiento de los requerimientos legales que sean de aplicación a la compañía, así como cualquier otro que la organización suscriba.*
- *Encontrar un equilibrio entre los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza.*
- *Rechazar cualquier práctica ilegal o fraudulenta para obtener ventajas empresariales y disposición de mecanismos para la prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica de esta naturaleza que se ponga de manifiesto en la compañía.*
- *Establecer y mantener prácticas de buen gobierno corporativo éticas, de transparencia; respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contraria a las normas de buen gobierno corporativo.*
- *Plan de control y seguimiento de la Seguridad de la Información mediante nuestras políticas de: Seguridad de la Información, Derechos Digitales y Política de Privacidad*
- *Mantener mecanismos internos de prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica fraudulenta*
- *Mantener relaciones estables y de confianza con nuestros clientes, empleados, socios, proveedores, empresas colaboradoras, autoridades, etc.*
- *Mantener una continua transparencia en la comunicación, credibilidad y confianza con nuestros grupos de interés.*
- *Rechazar cualquier conducta que vulnere los derechos humanos.*
- *Mantener la responsabilidad fiscal en las zonas en las que opera la compañía.*
- *Tener controlado y reducir, siempre que sea posible, el impacto ambiental que genera la actividad de la compañía.*
- *Promover entre sus trabajadores y socios la responsabilidad social.*
- *Mantener un compromiso de inversiones responsable*
- *Mantener un plan de igualdad para para todo el personal de la compañía.*
- *Mantener nuestra política de diversidad siendo la compañía signataria del Charter Europeo de la Diversidad, obligándose a respetar las normativas vigentes en materia de igualdad de oportunidades y anti-discriminación, asumiendo los compromisos del Charter*
- *Implantar y mantener medidas de conciliación entre la vida laboral y personal de todo nuestro personal.*
- *Establecer y mantener medidas de retribución flexibles entre todos nuestros empleados.*
- *Colaboraciones con múltiples asociaciones sin ánimo de lucro a través de donativos.*



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD DE H&A

- *Fomentar de forma altruista la apertura y conocimiento de las leyes y práctica jurídica española en materia de Propiedad Industrial, Intelectual y Nuevas Tecnología; no sólo a nivel nacional a través de conferencias, charlas o talleres en toda España, sino también a nivel internacional*
- *Identificar oportunidades de desarrollo sostenible*
- *Perseguir la mejora continua*
- *Promover iniciativas, y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo del capital intelectual de H&A.*

Esta política de sostenibilidad ha sido comunicada a todo el personal y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y, regularmente, se lleva a cabo un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.

La dirección 26-04-2023